



En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2025, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León para cursar en el curso académico 2025-26 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, sostenidas con fondos públicos de la Administración de Castilla León

D. Mirian Pilar Delgado García, directora del C.El.P. Río Arlanzón

- APRUEBA la publicación de los listados en el tablón de anuncios y en la página web del centro con fecha 14 de mayo de 2026.
- CERTIFICA que el Consejo Escolar del centro ha supervisado el contenido de los listados de baremación provisional, en reunión de fecha 13 de mayo de 2026, encontrando los errores pendientes de subsanación que a continuación se detallan:

SOL.	CURSO SIG	ERRORES
646809	I03 INF1 2	Domicilio: datos no coinciden con los de la Administración. Aportar documentación. Proximidad al centro: datos no coinciden con los de la administración. Aportar documentación.
564999	EI EI 1	Domicilio: datos no coinciden con los de la Administración. Aportar documentación. Proximidad al centro: datos no coinciden con los de la administración. Aportar documentación.
564998	EI EI 1	Domicilio: datos no coinciden con los de la Administración. Aportar documentación. Proximidad al centro: datos no coinciden con los de la administración. Aportar documentación.
839750	EI EI 1	Domicilio: datos no coinciden con los de la Administración. Aportar documentación.





839749	EI EI 1	Domicilio: datos no coinciden con los de la Administración. Aportar documentación.
842451	EI EI 1	Domicilio: datos no coinciden con los de la Administración. Aportar documentación. Proximidad al centro: datos no coinciden con los de la administración. Aportar documentación.
283595	EI EI 1	Aportar Certificado original de Rentas de AEAT solicitante 1 del año 2024. Aportar Certificado original de Rentas de AEAT solicitante 2 del año 2024.
866581	EI EI 1	Domicilio: datos no coinciden con los de la Administración. Aportar documentación. Proximidad al centro: datos no coinciden con los de la administración. Aportar documentación.
716105	EI EI 2	Estudios actuales: el centro de matriculación no imparte los estudios actuales indicados.
306135	EI EI 3	Domicilio: datos no coinciden con los de la Administración. Aportar documentación. Proximidad al centro: datos no coinciden con los de la administración. Aportar documentación.
225068	PRI PRI 1	Domicilio: datos no coinciden con los de la Administración. Aportar documentación. Proximidad al centro: datos no coinciden con los de la administración. Aportar documentación.
413065	PRI PRI 3	Domicilio: datos no coinciden con los de la Administración. Aportar documentación. Proximidad al centro: datos no coinciden con los de la administración. Aportar documentación.
306134	PRI PRI 3	Domicilio: datos no coinciden con los de la Administración. Aportar documentación. Proximidad al centro: datos no coinciden con los de la administración. Aportar documentación.
225067	PRI PRI 3	Domicilio: datos no coinciden con los de la Administración. Aportar documentación. Proximidad al centro: datos no coinciden con los de la administración. Aportar documentación.
306136	PRI PRI 5	Domicilio: datos no coinciden con los de la Administración. Aportar documentación. Proximidad al centro: datos no coinciden con los de la administración. Aportar documentación.





928753	PRI PRI 6	Domicilio: datos no coinciden con los de la Administración. Aportar documentación. Proximidad al centro: datos no coinciden con los de la administración. Aportar documentación.
832755	PRI PRI 6	Aportar Certificado original de Rentas de AEAT solicitante 1 del año 2024.

En Burgos, a trece de mayo de dos mil veintiséis.

La Directora

Fdo: D^a Mirian Pilar Delgado García.